

# Bancadas en sesión permanente por CSJ

Una vez que la Junta Nominadora entregó al Congreso Nacional la lista oficial de los 45 candidatos a magistrados, las bancadas se declararon en sesión permanente para escoger a los 15 que finalmente integrarán la nueva Corte Suprema de Justicia (CSJ).

Las bancadas del Partido Libertad y Refundación (Libre), Partido Anticorrupción (PAC) y Partido de Innovación y Unidad (Pinu) están objetando el procedimiento constitucional para elegir a los 15 togados y proponen una elección individual en el pleno. "La bancada de Libre es clara: Queremos una elección individual y no que nos impongan una nómina consensuada entre los jefes de bancada", dijo el diputado Jorge Cálix, quien precisamente interpuso un recurso de inconstitucionalidad ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ), en contra de este procedimiento de elección.

Tanto la Corte Suprema del 2002 como la del 2009 fueron electas de la misma manera, pero la diputada del Pinu, Doris Gutiérrez, consideró que en aras de la transparencia y la democracia el Congreso Nacio-

nal debería cambiar el mecanismo esta vez.

Al respecto, el jefe de la bancada del PAC, Jaime Villegas, aseguró que apoyarán la elección, pero deben decidir entre todos sus miembros si apoyan la nómina consensuada o piden la votación individual, como lo está exigiendo el coordinador del instituto, Salvador Nasralla.

Por su parte, la jefa de la bancada liberal, Gabriela Núñez, reiteró que su partido está listo para votar por los mejores abogados de la lista, pero demandó un tiempo prudencial para estudiar cada uno de los perfiles.

El presidente del Congreso Nacional, Mauricio Oliva, anunció que mañana conformará una comisión multipartidaria que deberá elaborar la nómina de 15 aspirantes para someterla a votación del pleno el próximo 25 de enero.

Según Oliva, la bancada de su partido está clara que la elección debe hacerse por nómina y no individualmente, como lo ordena el artículo 311 de la Constitución de la República. **(EG)**